

RODRIGO JIMENEZ DE RADA COMO HISTORIADOR

El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada ocupó la sede toledana de 1208 a 1247, siendo una de las figuras más destacadas de la historia española : luchó contra los almohades, organizó la repoblación del Sur, fundó la catedral actual, fomentó las traducciones del árabe, estableció la primacía de Toledo sobre los demás obispados peninsulares y, en ratos libres, escribió varias obras históricas y teológicas, algunas aún inéditas ¹.

Su obra máxima, la *Historia Gothica*, ha sido explotada por muchos especialistas de la historia y de la literatura medieval, porque es prácticamente la primera historia de España y sirvió como armazón para la *Estoria de España* de Alfonso el Sabio y para las otras crónicas generales que de ella descienden, hasta Ocampo, Mariana y Lafuente. Es decir, que es la tatarabuela de los Ballesteros, Soldevila y Alfaguara actuales y merece, creo, nuestro respeto y nuestro interés. Sin embargo, se la ha consultado generalmente para buscar datos específicos de historia, o vestigios de poemas épicos como el *Cerco de Zamora*, o fuentes de la *Primera Crónica General*. Aparte algunas páginas de Sánchez Alonso y Alarcos García, nadie, que yo sepa, ha examinado la *Historia Gothica* como creación intelectual y artística de un solo autor, con propias fuentes, métodos, ideología y estilo. Pero, ¿ si no miramos *antes* al autor y al conjunto, cómo es posible juzgar el valor de los datos tan alegremente entresacados ² ?

1. La mejor biografía es la de J. Gorosterratzu, *Don Rodrigo Jiménez de Rada, gran estadista, escritor y prelado*, Pamplona 1925, a completar con P. Linehan, *The Spanish Church and the Papacy in the Thirteenth Century*, Cambridge 1971. De interés muy relativo son E. Estella, *El fundador de la catedral de Toledo*, Toledo 1926, y M. Ballesteros, *El arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada*, Madrid 1935. El cardenal Francisco de Lorenzana publicó la mayoría de las obras en *PP. Toletanorum quatuor extant opera. Tomus tertius*, Madrid 1793, reimpresión facsímil Valencia 1968 ; las referencias a la páginas de este tomo se harán aquí dentro del texto. F. Marcos ha publicado *El « Dialogus Libri Vitae » del arzobispo Jiménez de Rada en « Salmanticensis »* 9, 1962, 617-22 ; el *Breviarium Historiae Catholicae* se conserva inédito en el Escorial.

2. R. Menéndez Pidal, ed. *Primera Crónica General de España*, 2 tomos, Madrid 1955, esp. p. lxxiii-cxxii, cxxxix-ccviii ; Gorosterratzu, *op. cit.* p. 341-73 ; B. Sánchez Alonso, *Historia de la historiografía española*, Tomo I, Madrid 1947, p. 131-35 ; E. Alarcos García, *El Toledano y los poetas clásicos latinos, en Homenaje a Don Miguel Artigas*, Santander 1932, vol. II, págs. 325-35 ; E. Alarcos García, *El Toledano, Jornandes y San Isidoro (Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo, XVII, 1935, 101-29).*

Por supuesto, no voy ahora a estudiar exhaustivamente todos los aspectos de esta crónica; sencillamente quiero sugerir algunos que me parecen interesantes.

En primer lugar, la crónica fue escrita bajo las órdenes de San Fernando, y es una historia oficial como tantas otras desde la Albeldense hasta Lucas de Tuy (p. 1-4). Pero responde a nuevas condiciones políticas y sociales. Con la herencia de León y la reconquista de Andalucía San Fernando había reunido ocho reinos, desde Galicia hasta Murcia, reinos cuyos habitantes eran muy diferentes e incluso mutuamente hostiles. Necesitaron una ideología que los unificara, y un historiador que les diera un pasado — y, así, un destino — común. Rodrigo aceptó el encargo y aprovechó las crónicas oficiales anteriores, y, sin duda, todos los recursos de la curia real. Estos debían de ser muchos. Suele considerarse la corte de Alfonso el Sabio como un florecimiento inexplicable de la cultura; pero las de sus padres y abuelos debían de ser centros culturales parangonables, aunque menos estudiados, con las de los Staufer, Angevinos y Capetos.

La ideología que Rodrigo ofreció es bien conocida y la sacó en embrión de las crónicas asturianas: los súbditos de San Fernando, gallegos, leoneses, castellanos, asturianos, toledanos, etcétera, como los demás españoles, son un solo pueblo, el visigodo, que vino de Escandinavia a conquistar España y, después del Guadalete, a reconquistarla. Por lo tanto, los otros pueblos que han dominado en España, romanos, ostrogodos, vándalos y moros, tienen poco interés y son relegados a un apéndice. Es una solución radical, creada por un jurista, que impedía a sus lectores relacionarse con Roma y la tradición clásica; quizá por ello no duraba, y Alfonso el Sabio volvió a admitir la época antigua como parte integral de la historia patria. Sin embargo, la solución neogoticista que ofrecía Rodrigo, si iba contra la corriente romanizante e humanística, no carecía de lógica ni de consistencia interna; porque — vale la pena notarlo — el « pueblo visigodo » que Rodrigo historía no es la totalidad de habitantes de la Península sino la minoría politizada, que dominaba en los reinos cristianos, y que identifica, en la llamada « época visigoda » no con sus asentamientos en masa por Castilla la Vieja, sino con la monarquía aparatosa, centrada en la *urbe regia*, como la llama siempre, es decir, Toledo.

Rodrigo cumplió el encargo; y al mismo tiempo elogió a su rey, sin duda sinceramente, porque ¿quién no admiraría al reconquistador de Córdoba? Pero Rodrigo, gran canciller de Castilla y consejero del rey, era antes de todo arzobispo de Toledo y jefe de la Iglesia española, y las investigaciones del profesor Linehan nos han mostrado los problemas de esta Iglesia, y la tirantez que existía entre

ella y San Fernando. Creo que podemos vislumbrar algo de esto en la *Historia Gothica*, porque aunque Rodrigo elogia a San Fernando, reserva sus mayores alabanzas para su madre Berenguela y su abuelo Alfonso VIII, presentando a éste como modelo a seguir para Fernando y subrayando la generosidad con que Alfonso trataba la Iglesia. Explica, por ejemplo, que Alfonso dio veinte aldeas a la Iglesia toledana (p. 191); la verdad es que Alfonso le *restituyó* diecinueve, que había robado antes, pero como ejemplo sin duda quedaría mejor la *donación de veinte*³. Y Rodrigo subraya igualmente las donaciones de otros reyes, sobretodo las que hicieron a la iglesia de Toledo (p. 137, 153).

Porque, dejando aparte a San Fernando, y a los visigodos, me parece evidente que la lealtad fundamental de Rodrigo estaba dedicada a su propia Iglesia, y a toda cosa aneja a ella: arzobispado, primacía, ciudad, incluso *reino* de Toledo. Si su crónica se llama a *Historia Toletana*, el título correspondería tanto como *Historia Gothica* al contenido. Porque está escrita por un arzobispo de Toledo, desde el punto de vista de su iglesia, y pone en primer lugar la tradición, el honor y los intereses materiales y espirituales de ella. Entran en la crónica los datos que sirven estos intereses, y aquellos datos de la historia general de España que no les lesionan.

Esto se ve más claramente en la cuestión de la primacía. Después de la reconquista de Toledo en 1085, los arzobispos intentaron hacer valer la autoridad que sus antecesores habían disfrutado sobre los demás arzobispos hispánicos, pero no pudieron vencer la resistencia de los preladados de Santiago, Braga, Tarragona y Narbona. Rodrigo no cejó, y después de treinta años de pleitos, consiguió una decisión pontificia que le dio la victoria. Estos pleitos supusieron muchos gastos, viajes y consultas de documentos — en los archivos de Toledo del papado y de otras muchas otras iglesias, como, por ejemplo, sanzoilo de Carrión de donde se sacó la *Crónica Najerense* para demostrar si el obispo de Valencia debía obedecer al arzobispo de Toledo o al de Tarragona⁴. Después, claro esta Crónica también sirvió a Rodrigo como fuente para su historia; y, de la misma manera, aprovechó otros muchos documentos que primeramente había buscado para fines litigiosos. Es un caso curioso. Los cronistas anteriores, si alguna vez empleaban documentos, solían consultar únicamente los del archivo de su propia iglesia; pero Rodrigo había tenido la necesidad de investigar en los registros papales, o personalmente o por intermediarios, para conseguir los documentos que apoyarían

3. J. González, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 tomos, Madrid 1960, doc. 926.

4. Gorosterratzu, *op. cit.*, *passim*, esp. p. 325, 458; L. Vázquez de Parga, *Sobre la crónica najerense*, *Hispania*, I, 1941, 108-109.

sus argumentos en muchos pleitos, y ahora volvía a emplearlos como fuentes históricas. Así, por ejemplo, nos explica (p. 141) que cuando el arzobispo de Braga, Mauricio Burdino, se alzó como antipapa y fue condenado, el verdadero papa Gelasio II ordenó a Bernardo, arzobispo de Toledo, que celebrase la elección de un nuevo arzobispo para Braga, « como se ve en el registro del mismo papa » — registro ahora perdido. De esta manera, las fuentes de su crónica iban surgiendo de su actuación normal como arzobispo — si nos recordamos que era uno de los prelados más litigiosos del siglo XIII, y también uno de los más politizados, razón por la cual, sin duda, había consultado el documento del archivo de la catedral de Burgos sobre la sucesión a Enrique I (p. 196).

La bula de Gelasio II demuestra un aspecto del partidismo de Rodrigo : quiere consolidar la primacía toledana, rebajando sus rivales de Braga, Tarragona, Santiago, Narbona y Sevilla, y no tiene demasiados escrúpulos en sus métodos, silenciando las buenas notas y recargando las tintas negras. Por ejemplo, si comparamos su versión de la bula de Gelasio con la original, vemos que Rodrigo la somete a una *amplificatio* retórica para subrayar lo malo del arzobispo Bragense y la superioridad del toledano, a quien incumbe reformar la situación⁵. De la misma manera, inserta otra bula de Urbano II, sacada de sus registros, que confía al arzobispo toledano la restauración de la iglesia de Tarragona, arruinada desde hace siglos y, por lo tanto, de menor categoría ; y explica cómo el mismo arzobispo celebró un concilio en Tolosa (Toulouse), con la asistencia del arzobispo de Narbona, evidentemente como inferior (p. 84).

Ni Santiago mismo escapa a su pluma. En el cuarto concilio del Letrán, Rodrigo había indicado su escepticismo sobre la supuesta predicación de Santiago en España. En su *Historia* ni siquiera menciona las leyendas, ni de la predicación ni del hallazgo de su tumba, presentando la iglesia compostelana como construcción de Alfonso III. Y, cuidadosamente, escribe que « se dice » que Santiago apareció en la batalla de Clavijo, y « se dice » que así empezó el grito de guerra « Ayúdanos Dios y Santiago » ; y al referirse a los discutidos votos de Santiago, explica que aunque los campesinos los pagan, sólo lo hacen voluntariamente y no por obligación — una interpretación que debía de disgustar bastante al cabildo compostelano (p. 87).

En cuanto a Sevilla, Rodrigo explica claramente que la traslación del arzobispo Félix de Sevilla a la sede toledana demuestra la superioridad de ésta, puesto que una traslación es siempre una promoción (p. 78). Pero no resiste la tentación también de aportar algún dato prejudicial a Sevilla. Dice que según algunos autores Oppas, el traidor de la batalla del Guadalete, era hijo de Witiza, o su hermano, o her-

5. D. Mansilla Reoyo, *La documentación pontificia hasta Inocencio III*, doc. 52.

mano del conde Julián, y termina diciendo que, quienquiera que fuese, es cierto que era un arzobispo de Sevilla que quiso hacerse arzobispo de Toledo (p. 77).

Y si la gran mezquita de Córdoba es construida con tierra traída desde Narbona por los narbonenses, y decorada con las campanas de Santiago, es restaurada al culto cristiano por un arzobispo toledano en 1147, y por el delegado de Rodrigo en 1236 (p. 154, 206).

La constante rebaja de los arzobispados rivales va paralela desde luego con un ensalzamiento de la Iglesia toledana y su ciudad, desde su primera fundación, a través de largas series de concilios, arzobispos, órdenes religiosas, milagros, traslados de reliquias, datos litúrgicos, enterramientos, construcciones y acontecimientos de todo tipo. No voy a hacer una lista de éstos : sería interminable, pero una simple ojeada demostrará el fuerte sabor toledano de esta *Historia*.

En cambio, quisiera llamar la atención sobre el interés que Rodrigo muestra por las construcciones, especialmente las antiguas. Es natural en un cronista constructor de catedrales ; y, por supuesto, historiadores anteriores, cristianos y árabes, habían ya examinado las ruinas romanas y otras de España y teorizado sobre sus orígenes. La arqueología existía ya en la España medieval, aunque no se ha estudiado ; y Rodrigo era un aficionado, con sus descripciones de faros y acueductos, sus menciones cuidadosas de iglesias y tumbas, y su comentario « en muchos lugares se encuentran obras ajenas a las obras de nuestros tiempos, para las cuales tenemos tanta más admiración cuanto más viejas sean » (p. 12). Algunas construcciones las conocería sólo por escrito, pero habría visitado muchas personalmente ; como también creo que habría visitado las tumbas en muchas iglesias y tomado nota de su existencia y quizás de sus inscripciones, como en Gumiel, Ibeas o Sigena.

Hay otros aspectos de Rodrigo como historiador que la falta de tiempo me impide considerar : su gran conocimiento del árabe, que se aprecia al intentar controlar sus traducciones (p. 65, 72, 73, 107, 109) ; o su odio hacia los franceses, que a mi modo de ver se debe no sólo a un nacionalismo irritado por los cuentos juglarescos de las victorias de Carlomagno en España (p. 84-86), sino también a la mala recepción que recibió de Felipe Augusto en 1212, a la intromisión del gobierno francés en una conspiración nobiliaria de 1223, y sobretodo, a un incidente de 1236, cuando, camino hacia Italia, Rodrigo fue secuestrado, cerca de aquí, por el noble Poncio de Mirebel, y liberado sólo por la policía inglesa ⁶.

6. G. Cirot, *La Chronique latine des rois de Castille*, Burdeos 1913, p. 60 ; J. Paz, *Documentos relativos a España existentes en los Archivos Nacionales de París*, Madrid, 1934, docs. 44, 46 ; *Close Rolls of the Reign of Henry III*, 1234-1237, Londres 1908, p. 346 : el rey Enrique III mandó a Enrique de Turberville, senescal de Gascuña entre 1234 y 1237, para efectuar la liberación del secuestrado arzobispo, tarea que sin duda se llevó a cabo.

Pero basta lo dicho. Si me permiten sacar conclusiones de estas breves notas dispersas, serán dos desde luego muy banales : primero, debemos esforzarnos por relacionar cuantas obras medievales podamos con lo que se puede saber de sus autores por otras maneras, sin caer desde luego, en el tipo de positivismo o realismo historicista donde tantos han caído. Y, segundo, creo que en lo que llamanos « reino de Castilla » — y queremos decir dominios de San Fernando o Alfonso el Sabio —, el reino de Toledo tiene mucha más importancia, y Castilla la Vieja tiene mucha menos, de lo que nadie ha dicho hasta ahora, salvo, y es un placer decirlo, don Manuel Criado del Val.

DEREK W. LOMAX
Universidad de Birmingham